

CARGARÉME NÚM. 133

Año de 1880 =

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

		Pesetas.	Cénts.
114	Por Ciento catorce recibos luminarias de cinco a peseta	114	..
20	« Veinte recibos luminarias de cinco a cincuenta céntimos de peseta	10	..
Total.		124	..
Pesetas	Ciento veinte y cuatro 3		

Málaga 1.º de Agosto de 1880 =

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Francisco Melón,  
 Opitini

El Contador,

Me hago cargo de la citada suma de pesetas: Ciento veinte y cuatro =

El Tesorero,

Constantino Grund  
 11  
 No. 1496 =